

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Yuliza Rico Peña
Demandado: Diana Patricia Vanegas Rico y otro
Rad. 2019-00110-00

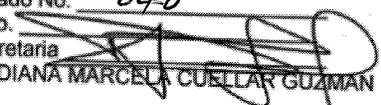
Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud de la pandemia (Covid -19), además de las medias adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramado la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la ss., señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 30 del mes de Septiembre del año en curso, a las 10 am. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. 14-ju/20-2020
El auto anterior se notifico hoy por anotación
En estado No. 040
Feriado.
La secretaria 
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN